

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para los Servicios de Un (1)
Contratista Individual (CI)

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA: CONSULTOR INFORMÁTICO

Título del Proyecto: “Consultor Informático para el Sistema de Investigadores de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas.”

A. Descripción del proyecto

Mejorar la capacidad del Estado guatemalteco para la persecución penal requiere fortalecer sus capacidades en cuanto a investigación criminal, entendiéndose por la misma el proceso sistemático de recopilación, análisis y sistematización de información sobre hechos delictivos, que permite identificar a sus responsables. El sistema de investigación criminal está compuesto por el conjunto de instituciones, leyes y procesos que tienen por objeto llevar a cabo la investigación criminal. Bajo este concepto el sistema de investigación criminal está conformado por instituciones con funciones claramente definidas por la ley.

La Dirección de investigaciones criminalísticas del Ministerio Público (DICRI) está regulada en la Ley Orgánica del Ministerio Público en el Artículo 40 donde se establece lo siguiente: Estará integrada por un cuerpo de peritos en distintas ramas científicas; dependerá directamente del Fiscal General de la República. Tendrá a su cargo el análisis y estudio de las pruebas y otros medios de convicción que coadyuven al esclarecimiento de los hechos delictivos que investiguen los órganos del Ministerio Público.

Deberá indagar por medio de sus investigadores, todas las circunstancias, características o particularidades bajo las que ocurrieron los hechos criminales puestos a su averiguación. Para la realización de sus funciones podrá actuar bajo su propia responsabilidad, y en los casos que amerite, con acompañamiento de otras fuerzas de seguridad del Estado.

Sus actividades las desarrollarán a solicitud del fiscal a cargo del caso, además podrá realizar de oficio, cualquier otra que sirva para lograr el esclarecimiento del hecho criminal investigado, siempre y cuando resulte de las mismas diligencias de investigación encomendadas, y que se encuentren en el marco de legalidad e informe inmediatamente al fiscal a cargo, para que éste pueda dirigir las mismas.

La Dirección de Investigaciones Criminalísticas del MP para la administración de sus procesos e información recabada por el personal de Investigación poseen actualmente un software denominado “DICRI – Investigadores”, el cual se ha quedado limitado a la fecha para cumplir todas las necesidades de la Dirección, debido a cambios en el funcionamiento de sus diferentes procesos. Es por ello que surge la necesidad de la creación de un nuevo sistema DICRI- Investigadores el cual se ajuste a las actuales necesidades de la Dirección de Investigaciones

Criminalísticas y pueda. El Departamento del Sistema Informático de Control de la Investigación - SICOMP, coordinará el análisis, diseño desarrollo, implementación y capacitación de dicho sistema informático a través de la coordinación de desarrollo.

B. Alcance del Trabajo

Realizar análisis de los actuales procesos de Investigadores de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas, los sistemas actuales para administración de información, así como deficiencias si existieren, requerimientos y roles de usuarios.

Realizar diseño de la propuesta del software requerido por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas, para cubrir sus procesos relacionados a la Investigación realizada por la Dirección, definiendo pantallas propuestas y arquitectura de desarrollo.

Realizar desarrollo del nuevo software requerido por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público para los Investigadores realizando las pruebas respectivas al software, implementación y capacitación de Personal.

C. Resultados esperados y entregables

La persona a contratar elaborará un informe mensual que contendrá información correspondiente a la fase en la que se trabaje durante el mes y los avances correspondientes del proyecto en su totalidad.

Los productos deberán contar con el visto bueno del jefe del Sistema Informático del Control de la Investigación – SICOMP debiendo enviar dos originales de los productos de acuerdo al calendario descritos en el presente documento.

Detalle de productos:

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1. 1er Producto. Informe que contenga Análisis de procesos, flujos, sistemas existentes, requerimientos, roles de usuarios, esquema de base de datos, funcionamientos y permisos y MockUps de aplicación.	Cuarta semana para realizarlo	Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.

<p>2. 2do Producto. Informe que contenga el desarrollo de la recepción de solicitudes electrónicas desde SICOMP y diligencia de SICOMP de solicitudes electrónicas de investigación.</p>	<p>Octava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>3. 3er Producto. Informe que contenga el desarrollo de los servicios de BackEnd para envío de solicitudes electrónicas de investigación desde SICOMP y respuesta de las mismas.</p>	<p>Doceava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>4. 4to Producto. Informe que contenga el desarrollo del módulo de aprobación y gestión de solicitudes de investigación.</p>	<p>Dieciseisava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>5. 5to Producto. Informe que contenga el desarrollo de la retroalimentación y avance de la investigación con informes, fotografías, videos, audios y cualquier archivo que sustente el proceso.</p>	<p>Veinteava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>6. 6to Producto. Informe que contenga el desarrollo de la línea de tiempo de investigación llevada a cabo por el personal de DICRI y su visualización dentro de la diligencia de SICOMP.</p>	<p>Veintidosava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>7. 7mo. Producto. Informe que contenga el desarrollo de instrucciones por parte del fiscal a través de SICOMP en la línea de investigación.</p>	<p>Veintiseisava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>
<p>8. 8vo. Producto. Informe que contenga el desarrollo completo del sistema informático.</p>	<p>Treintava semana para realizarlo</p>	<p>Aprobado por la oficial de Programas previo Visto Bueno de jefe de SICOMP y/o la persona que se designe.</p>

D. Acuerdos Institucionales

El Ministerio Público proporcionará a la persona contratada espacio físico en la sede de trabajo, con mobiliario de oficina, equipo y brindará la información requerida por el contratista para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas.

Para los efectos administrativos derivados de la presente contratación, el contratista debe mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Coordinación de desarrollo del Departamento del Sistema Informático de Control de la Investigación.

E. Duración del trabajo

La consultoría tiene duración de ocho (8) meses.

F. Lugar de destino

La ubicación de trabajo será en las Instalaciones del Departamento del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, 15 Avenida 15-16 Zona 1, Barrio Gerona Ciudad de Guatemala.

G. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

- a) Educación:
 - Pensum cerrado en las carreras universitarias de Ingeniería en Sistemas o carreras afines al desarrollo de software.
 - Licenciatura en ingeniería en sistemas o carrera afín.
 - Especialización en desarrollo de Software

- b) Experiencia:
 - Un año de experiencia en desarrollo de software en tecnología Java Enterprise Edition
 - Un año de experiencia en administración de sistemas de gestión de base de datos relacionales SQLServer, PostgreSQL.
 - Deseable desarrollo de Web-Services de tipo RESTFULL.

- c) Habilidades:
 - Manejo de programas de computación comunes en el medio, así como de sistemas de comunicación electrónica.
 - Buenas relaciones interpersonales.
 - Trabajar dentro de estrictos plazos de tiempo y bajo presión y estrés.
 - Confidencialidad.

H. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

La consultoría se pagara con montos por suma global, es decir:

- Debe ser todo incluido¹.
- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

Producto No. (según indicado en la literal C)	Porcentaje de pago
1er. Producto	12%
2do Producto	13%
3er Producto	12%
4to Producto	13%
5to Producto	12%
6to Producto	13%
7mo Producto	12%
8vo Producto	13%
TOTAL	100%

La factura se emitirá a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, NIT 312583-1, en Quetzales [cuando aplique, al tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de facturación]. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

"Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

¹ El término "todo incluido" implica que todos los costos (honorarios profesionales, costos de viaje, gastos de estadía, comunicaciones, consumibles, impuestos etc) en los cuales podría incurrir el Contratista, ya se encuentran incluidos dentro del monto total remitido en la propuesta.

Los pagos a contratistas ubicados en un país distinto al del Comprador, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América y se realizará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

I. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente papelería:

- a) Carta debidamente presentada a la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
- b) Curriculum Vitae detallado y/o P11 (según formato requerido) indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato, por lo menos presentar tres referencias profesionales localizables.
- c) Breve descripción de por qué se considera que el/la es el o la más adecuada para el trabajo. Términos de referencia **firmados** por el candidato, en señal de aceptación de los mismos.

J. Criterios para la selección de la mejor oferta.

El método de selección será el de oferta más baja evaluada. En el cual la adjudicación se realizará a la persona calificada que cumpla con lo requerido y haya ofrecido el precio más bajo. Se espera contratar a un (1) contratista.

A continuación todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) Evaluación Preliminar, se evaluará si el contratista cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta en donde con base a la documentación presentada y utilizado los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- c) Evaluación de propuestas financiera, únicamente los contratistas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta competirán en base a sus propuestas financieras,

<u>Criterio</u>	<u>Porcentaje</u>
Evaluación curricular y propuesta.	
1.Formación Académica	
Pensum cerrado en las carreras universitarias de Ingeniería en Sistemas o carreras afines al desarrollo de software.	Cumple/No cumple
Licenciatura en ingeniería en sistemas o carrera afín.	10%
Especialización en desarrollo de Software	20%
2. Experiencia	
Un año de experiencia en desarrollo de software en tecnología Java Enterprise Edition	20%
Un año de experiencia en administración de sistemas de gestión de base de datos relacionales como Sybase, SQLServer, PostgreSQL.	20%
Desarrollo de Web-Services de tipo RESTFULL.	20%
3.Habilidades	
Manejo de programas de computación comunes en el medio, así como de sistemas de comunicación electrónica.	10%

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/da.

Nombre de Oferente: _____

Firma: _____ Fecha: _____